

821116
Bogotá D.C.

Contraloría General de la República :: SGD 22-07-2025 13:08
Al Contestar Cite Este No.: 2025EE0147799 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 821116 DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO 2 / MARIBEL CAVANZO PUERTO
DESTINO GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA / G HERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS S A S
ASUNTO RESPUESTA A SOLICITUD DE COPIA (PROCESO DE COBRO NO. DCC2-192).
OBS

2025EE0147799



Señor
GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
Apoderado de **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.**
Proceso de Cobro Coactivo No. DCC2-192
notificaciones@gha.com.co

Asunto: Respuesta a solicitud de copia del Auto No. DCC2-256 Por el cual se tiene en cuenta el embargo del remanente a favor del Proceso Ejecutivo No. 680013103010-2025-00028-00, adelantado por el Juzgado Décimo Civil del Circuito de Bucaramanga (Surtido dentro del Proceso de Cobro Coactivo No. DCC2-192).

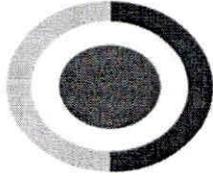
Cordial saludo Dr. Herrera:

En atención a su solicitud recibida el 21 de julio de 2025 (Sigedoc 2025ER0159769) con la que requiere copia del “Auto No. DCC2-256 Por el cual se tiene en cuenta el embargo del remanente a favor del Proceso Ejecutivo No. 680013103010-2025-00028-00, adelantado por el Juzgado Décimo Civil del Circuito de Bucaramanga, notificado el día 21 de julio de 2025”, me permito allegar el Auto No. DCC2-256 (Notificado por estado No. 129 del 21/07/2025).

Atentamente,

MARIBEL CAVANZO PUERTO
Directora de Cobro Coactivo No. 2
Unidad de Cobro Coactivo
Contraloría General de la República

Elaboró: Tito Bartolome Morales Barrera – Profesional Universitario G-02
Revisó: María Cristina Diaz Anaya – Coordinadora de Gestión G-02



CONTRALORÍA
General de la República

Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo
Unidad de Cobro Coactivo.

DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO No. 2

FECHA: 18 JULIO DE 2025

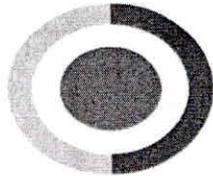
AUTO No: DCC2-256

PÁGINA 1 DE 4

POR EL CUAL SE TIENE EN CUENTA EL EMBARGO DE REMANENTE A FAVOR DEL PROCESO EJECUTIVO No. 680013103010-2025-00028-00, ADELANTADO POR EL JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA.

Trazabilidad: 82118/2024IE0118874/PRF-2019-00495/DCC2-192

EXPEDIENTE:	PROCESO DE COBRO COACTIVO No. DCC2-192
ENTIDAD AFECTADA:	DEPARTAMENTO DE SANTANDER , identificado con NIT No. 890201235. MUNICIPIO EL PEÑÓN , identificado con NIT No. 800213967.
EJECUTADOS:	BERCELY QUIROGA VARGAS , identificado con cédula de ciudadanía No. 91.495.679. FRANCISCO JESÚS CRUZ QUIZA , identificado con cédula de ciudadanía No. 13.953.955. LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ ZARATE , identificado con cédula de ciudadanía No. 1.097.664.249. FERNANDO FERREIRA TOVAR , identificado con cédula de ciudadanía No. 91.010.173. INGENIERÍA Y SERVICIOS LTDA. , identificada con NIT No. 900.184.047-1. INGREAM S.A.S. , identificada con NIT No. 804.012.750-4. CONSULTORES ESPECIALIZADOS Y ASOCIADOS DE SANTANDER , identificado con NIT No. 800.218.136-2.
TERCEROS CIVILMENTE RESPONSABLES:	LIBERTY SEGUROS S.A. , identificada con NIT. No. 860.039.988-0, en virtud de la Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales No. 2379648. COMPAÑÍA DE SEGUROS ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA , identificada con NIT. No. 869.524.654-6, en virtud de las siguientes pólizas: - Póliza de Seguro de Manejo Global del Sector Oficial No. 410-64-994000000085. - Póliza de Seguro Multirriesgo No. 410-73-9940000000239. - Póliza de Seguro Multirriesgo No. 410-73-9940000000296. - Póliza de Seguro Multirriesgo No. 410-73-9940000000304. - Póliza de Seguro Multirriesgo No. 410-73-9940000000350.



CONTRALORÍA
General de la República

Contraloría Delegada para Responsabilidad
Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo
Unidad de Cobro Coactivo.

DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO No. 2

FECHA: 18 JULIO DE 2025

AUTO No: DCC2-256

PÁGINA 2 DE 4

POR EL CUAL SE TIENE EN CUENTA EL EMBARGO DE REMANENTE A FAVOR DEL PROCESO EJECUTIVO No. 680013103010-2025-00028-00, ADELANTADO POR EL JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA.

	COMPañÍA DE SEGUROS LA PREVISORA , identificada con NIT. No. 860.002.400-2, en virtud de las siguientes pólizas: <ul style="list-style-type: none">- Póliza de Seguro Multirriesgo No. 1000186.- Póliza de Seguro Multirriesgo No. 1000195.- Póliza de Seguro Multirriesgo No. 1000204.- Póliza de Seguro Multirriesgo No. 1000210.
CUANTÍA	MIL OCHOCIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$1.807.549.168,64). Recursos de origen departamental.

ASUNTO

Procede la Directora de Cobro Coactivo No. 2 de la Unidad de Cobro Coactivo de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo de la Contraloría General de la República a proferir auto por el cual se ordena tener en cuenta el embargo de remanentes solicitados por el **JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA**.

COMPETENCIA

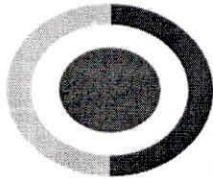
La suscrita Directora de Cobro Coactivo No. 2 es competente para avocar el conocimiento de la presente actuación, en virtud de lo establecido en el numeral 5 del artículo 268 de la Constitución Política, Ley 42 de 1993, Decreto Ley 267 de 2000, modificado por el Decreto 2037 de 2019, Ley 1437 de 2011, Ley 1564 de 2012 y Resolución Organizacional No. 0748 expedida por la Contraloría General de la República.

CONSIDERACIONES

Mediante Auto No. DCC2-271 del 20 de noviembre de 2024, se avocó conocimiento del Proceso de Cobro Coactivo No. DCC2-192, toda vez que esta Dirección, previamente, verificó que el título ejecutivo derivado del Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 2019-00495 cumplía con los requisitos legales exigidos.

Desde el Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 2019-00495, se embargaron bienes inmuebles de propiedad de los ejecutados **CONSULTORES ESPECIALIZADOS Y ASOCIADOS DE SANTANDER S.A., FERNANDO FERREIRA TOVAR y BERCELY QUIROGA VARGAS**, los cuales en virtud de lo preceptuado en el artículo 12 de la Ley 610 de 2000, se hacen extensivas hasta proceso de cobro coactivo DCC2-192.

Esta Dirección el día 9 de julio de 2025 recibió el Oficio No. 1267 proveniente del Juzgado Décimo Civil del Circuito de Bucaramanga (Sigedoc No. 2025ER0151316), asociado el Proceso Ejecutivo No. 680013103010-2025-00028-00, a través del cual comunican que:



CONTRALORÍA
General de la República

Contraloría Delegada para Responsabilidad
Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo
Unidad de Cobro Coactivo.

DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO No. 2

FECHA: 18 JULIO DE 2025

AUTO No: DCC2-256

PÁGINA 3 DE 4

POR EL CUAL SE TIENE EN CUENTA EL EMBARGO DE REMANENTE A FAVOR DEL PROCESO EJECUTIVO No. 680013103010-2025-00028-00, ADELANTADO POR EL JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA.

Mediante auto de fecha 25 de junio de 2025, se decretó la medida cautelar de embargo y secuestro del remanente y/o de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar, de propiedad de CONSULTORES ESPECIALIZADOS Y ASOCIADOS DE SANTANDER S.A.S., FERNANDO FERREIRA TOVAR y BERCELY QUIROGA VARGAS, dentro del Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 2019-0495 adelantado por la Contraloría General de la República.

Limítese la medida a la suma de **NOVECIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS (\$930.000.000)**, sin perjuicio de que una vez liquidado totalmente el crédito y costas, se devuelva a la parte ejecutada lo que pueda quedarle.

En virtud de lo anterior deberá tenerse en cuenta lo indicado en los artículos 465 y 466 del Código General del Proceso, por expresa remisión normativa del artículo 90 de la Ley 42 de 1993, el cual dispone:

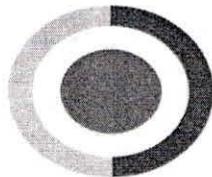
ARTÍCULO 465. CONCURRENCIA DE EMBARGOS EN PROCESOS DE DIFERENTES ESPECIALIDADES. *Cuando en un proceso ejecutivo laboral, de jurisdicción coactiva o de alimentos se decrete el embargo de bienes embargados en uno civil, la medida se comunicará inmediatamente al juez civil, sin necesidad de auto que lo ordene, por oficio en el que se indicarán el nombre de las partes y los bienes de que se trate.*
(...).

"ARTÍCULO 466. PERSECUCIÓN DE BIENES EMBARGADOS EN OTRO PROCESO. *Quien pretenda perseguir ejecutivamente bienes embargados en otro proceso y no quiera o no pueda promover la acumulación, podrá pedir el embargo de los que por cualquier causa se llegaren a desembargar y el del remanente del producto de los embargados.*

(...)

De acuerdo con la norma antes referida se dispondrá tener en cuenta dentro del presente proceso, los bienes que se llegaren a desembargar o del remanente del producto de los bienes embargados de los ejecutados **CONSULTORES ESPECIALIZADOS Y ASOCIADOS DE SANTANDER S.A.S., FERNANDO FERREIRA TOVAR y BERCELY QUIROGA VARGAS**, en favor del proceso Proceso Ejecutivo No. 680013103010-2025-00028-00, adelantado por el Juzgado Décimo Civil del Circuito de Bucaramanga.

En mérito de lo expuesto, la Dirección de Cobro Coactivo 2 de la Contraloría Delegada para la Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo de la Contraloría General de la República,



CONTRALORÍA
General de la República

Contraloría Delegada para Responsabilidad
Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo
Unidad de Cobro Coactivo.

DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO No. 2

FECHA: 18 JULIO DE 2025

AUTO No: DCC2-256

PÁGINA 4 DE 4

POR EL CUAL SE TIENE EN CUENTA EL EMBARGO DE REMANENTE A FAVOR DEL PROCESO EJECUTIVO No. 680013103010-2025-00028-00, ADELANTADO POR EL JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA.

RESUELVE

PRIMERO: TENER en cuenta dentro del presente proceso, los bienes que se llegaren a desembargar o del remanente del producto de los bienes embargados de los ejecutados **CONSULTORES ESPECIALIZADOS Y ASOCIADOS DE SANTANDER S.A.S., FERNANDO FERREIRA TOVAR y BERCELY QUIROGA VARGAS**, en favor del proceso Proceso Ejecutivo No. 680013103010-2025-00028-00, adelantado por el Juzgado Décimo Civil del Circuito de Bucaramanga.

SEGUNDO: NOTIFICAR el presente acto administrativo por Estado conforme lo dispone el artículo 295 del Código General del Proceso.

TERCERO: CONTRA la presente providencia proceden los recursos de reposición ante este Despacho y de apelación ante la Unidad de Cobro Coactivo de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, los cuales deberán interponerse dentro de los **TRES (3) DÍAS** siguientes a su notificación de conformidad con los artículos 318, 321 numeral 8 y 298 inciso final del Código General del Proceso.

CUARTO: LIBRAR los oficios necesarios para el cumplimiento de esta providencia

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARIBEL CAVANZO PUERTO
Directora de Cobro Coactivo No. 2
Unidad de Cobro Coactivo

Proyectó: Tito Bartolomé Morales Barreto – Profesional Universitario G-02
Revisó: María Cristina Díaz Anaya - Coordinadora de Gestión G-02

CONTRALORÍA DELEGADA PARA LA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO
SECRETARÍA COMÚN
NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 129 DEL DÍA LUNES 21 DE JULIO DE 2025

No.	PROCESO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	FECHA DEL AUTO	N° DEL AUTO	CONTENIDO DEL AUTO/FALLO/RESOLUCIÓN	DEPENDENCIA QUE PROFIERE LA DECISIÓN
1	J-1589	SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES SATENA	JOSE TARCISIO PAEZ CEPEDA	14/07/2025	DCC1-246	POR EL CUAL SE FIJA FECHA PARA REMATE DE UN INMUEBLE	DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO 1
2	J-1823	MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL -FOSYGA	SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN, Y OTROS	16/07/2025	DCC2-249	POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVEN SOLICITUDES DE TERMINACION DEL PROCESO DE COBRO	DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO 2
3	DCC2-028	DEPARTAMENTO DEL CASANARE	PEDRO LEON PENARANDA, Y OTROS	16/07/2025	DCC2-250	POR EL CUAL SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE UNA MEDIDA CAUTELAR DENTRO DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO No DCC2-028	DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO 2
4	J-1630	DEPARTAMENTO DEL CASANARE	WITHMAN HERNEY PORRAS PEREZ, Y OTROS	16/07/2025	DCC2-251	POR EL CUAL SE LEVANTA UNA MEDIDA CAUTELAR DENTRO DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO J-1630	DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO 2
5	PRF-801112-2019-35662	DEPARTAMENTO DE CASANARE	MARCO TULIO RUIZ RIAÑO, Y OTROS	17/07/2025	ORD-801119-185-2025	POR EL CUAL SE REVISA EN GRADO DE CONSULTA EL AUTO No URF1-00195 DEL 04 DE JULIO DE 2025, PROFERIDO DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No PRF-801112-2019-35662	CONTRALORIA DELEGDA INTERSECTORIAL, 2, 3 y 4 SALA FISCAL SANCIONATORIA
6	PRF-84112-2019-35350	E S E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA	GUILLERMD CASTAÑEDA SANDOVAL	25/08/2023	01164	AUTO MEDIANTE EL CUAL SE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No PRF-84112-2019-35350	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES 2
7	PRF-83112-2024-45866	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	ANA MARÍA LÓPEZ HERNÁNDEZ, Y OTROS	17/07/2025	01554	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETAN PRUEBAS DE OFICIO Y SE FIJA FECHA Y HORA PARA DILIGENCIAS DE EXPOSICIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. PRF83112-2024-45866	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES 3

CONTRALORÍA DELEGADA PARA LA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO
SECRETARÍA COMÚN
NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 129 DEL DÍA LUNES 21 DE JULIO DE 2025

No.	PROCESO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	FECHA DEL AUTO	N° DEL AUTO	CONTENIDO DEL AUTO/FALLO/RESOLUCIÓN	DEPENDENCIA QUE PROFIERE LA DECISIÓN
8	PRF-89112-2022-41233	CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA COLOMBIANA - CIAC	FERNANDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Y OTROS	17/07/2025	01555	AUTO POR EL CUAL SE REASIGNA FUNCIONARIO SUSTANCIADOR EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No 89112-2022-41233	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES 3
9	PRF-88112-2019-34391	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL, ENTERRITORIO	CARLOS RENÉ TOVAR OLIVEROS, Y OTROS	17/07/2025	01556	AUTO QUE FIJA FECHA Y HORA PARA DILIGENCIAS DE VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No PRF-88112-2019-34391	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES 3
10	PRF-85112-2024-48035	FONDO ADAPTACIÓN	CONSORCIO CÚCUTA 2017, representado legalmente por JOSÉ EDUARDO GARCÍA BARRERA, Y OTROS	17/07/2025	01557	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETAN PRUEBAS DE OFICIO Y SE FIJA FECHA Y HORA PARA DILIGENCIAS DE EXPOSICIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No PRF85112-2024-48035	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES 3
11	PRF-83112-2022-41111	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S A	JUAN CARLOS ORTEGA BERMÚDEZ, Y OTROS	17/07/2025	01558	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE PERSONERÍA A UN APODERADO DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No 83112-2022-41111-BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S A	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES 3
12	PRF-2020-00105	MINISTERIO DEL DEPORTE - DEPARTAMENT? ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE — COLDEPORTES	CONSORCIO VILLA OLÍMPICA, representado legalmente por el señor Hernando Alberto Moreno Castillo, Y OTROS	17/07/2025	01559	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETA LA PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN FISCAL A SOLICITUD DE PARTE DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No PRF-2020-00105	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES 3

CONTRALORÍA DELEGADA PARA LA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO
SECRETARÍA COMÚN
NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 129 DEL DÍA LUNES 21 DE JULIO DE 2025

No.	PROCESO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	FECHA DEL AUTO	N° DEL AUTO	CONTENIDO DEL AUTO/FALLO/RESOLUCIÓN	DEPENDENCIA QUE PROFIERE LA DECISIÓN
13	PRF-80052-2024-45581	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES	JAVIER ALONSO ÁLVAREZ SÁNCHEZ, Y OTROS	17/07/2025	01560	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA ESCUCHAR EN DILIGENCIAS DE EXPOSICIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEA A LOS PRESUNTOS RESPONSABLES FISCALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No PRF-80052-2024-45581- ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ADRES	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES 3
14	PRF-88112-2023-45175	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA	THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A - TGS COL, Y OTROS	17/07/2025	01561	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No PRF-88112-2023-45175	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES 3
15	PRF-88112-2020-38255	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SERGIO AGUSTÍN SUAREZ NIEVES, Y OTROS	17/07/2025	01562	AUTO QUE VINCULA A UN TERCERO CIVILMENTE RESPONSABLE DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD No. PRF-88112-2020-38255	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES 3
16	PRF-815112-2023-43512	MUNICIPIO DE LENGUAZQUE CUNDINAMARCA	JOSÉ ANTONIO RUGE BOLIVAR, Y OTROS	17/07/2025	01563	AUTO POR EL CUAL SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. PRF-815112- 2023-43512 MUNICIPIO DE LENGUAZQUE	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES 3
17	82118-2023-45604_2023-080	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER	LUIS EDUARDO DIAZ MATEUS, Y OTROS	18/07/2025	URF1- 0204	POR EL CUAL SE DECRETAN PRUEBAS DE OFICIO DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N.º 82118-2023-45604_2023-080 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER	CONTRALORIA DELEGDA INTERSECTORIAL 1
18	PRF-801112-2020-37775	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	RAÚL DELGADO GUERRERO, Y OTROS	18/07/2025	URF1-0205	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE OBEDECE A LO ORDENADO POR EL SUPERIOR, SE AVOCA CONOCIMIENTO, SE DESIGNA UN FUNCIONARIO SUSTANCIADOR Y SE DECRETAN PRUEBAS DE OFICIO DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-801112- 2020-37775	CONTRALORIA DELEGDA INTERSECTORIAL 1

CONTRALORÍA DELEGADA PARA LA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO
SECRETARÍA COMÚN
NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 129 DEL DÍA LUNES 21 DE JULIO DE 2025

No.	PROCESO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	FECHA DEL AUTO	N° DEL AUTO	CONTENIDO DEL AUTO/FALLO/RESOLUCIÓN	DEPENDENCIA QUE PROFIERE LA DECISIÓN
19	PRF-2020-36770	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	SEGUNDO RAUL DELGADO GUERRERO, Y OTROS	18/07/2025	URF1- 0206	AUTO POR EL CUAL SE DESIGNA PROFESIONAL PARA REDNDIR INFORME TÉCNICO, FIJA EL CUESTIONARIO CORRESPONDIENTE Y EL TÉRMINO PARA SUMPRESNTACIÓN, DENTRO DEL TRÁMITE DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No PRF-2020-36770	CONTRALORIA DELEGDA INTERSECTORIAL 1
20	PRF- 80862-2021-39240	MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORID	DIANA PATRICIA TAVERA MORENO, Y OTROS	18/07/2025	URF1- 0207	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETAN PRUEBAS Y SE FIJA FECHA Y HORA PARA UNA VISITA ESPECIAL EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF- 80862-2021-39240	CONTRALORIA DELEGDA INTERSECTORIAL 1
21	DCC1-054	MUNICIPIO DE LETICIA - AMAZONAS	JOSÉ RICAURTE ROJAS GUERRERO	15/07/2025	DCC1-248	POR EL CUAL SE ORDENA LA SUSPENSIÓN DEL PROCESO PARA UNOS EJECUTADOS	DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO 1
22	DCC2-013	FONDO NACIONAL DE CALAMIDADES - HOY FONDO NACIONAL DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRES FNGR - MURINDO COLOMBIA HUMANITARIA MUNICIPIO	ENRIQUE ROJAS SERNA, ROSA ANTONIA MOSQUERA SÁNCHEZ	15/07/2025	DCC2-248	POR EL CUAL SE COMISIONA A LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ANTIOQUIA EL SECUESTRO, AVALUO Y REMATE DE UN BIEN INMUEBLE, DENTRO DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO No. DCC2-013	DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO 2
23	J-1727	MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	JANETH ANTONIA ARCHBOLD HOWARD, REYNALDO ARCHBOLD MORENO	18/07/2025	DCC2-254	AUTO POR MEDIO DEL DUAL SE MODIFICA EL AUTO No. DCC2-223 DEL 1 DE JULIO DE 2025 Y SE FIJA NUEVA FECHA Y HORA PARA LA DILIGENCIA DE SECUESTRO DENTRO DEL PROCESO DE COBRO J-1727	DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO 2

CONTRALORÍA DELEGADA PARA LA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO
SECRETARÍA COMÚN
NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 129 DEL DÍA LUNES 21 DE JULIO DE 2025

No.	PROCESO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	FECHA DEL AUTO	N° DEL AUTO	CONTENIDO DEL AUTO/FALLO/RESOLUCIÓN	DEPENDENCIA QUE PROFIERE LA DECISIÓN
24	DCC2-192	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO EL PEÑÓN	BERCELY QUIROGA VARGAS, Y OTROS	18/07/2025	DCC2-256	POR EL CUAL SE TIENE EN CUENTA EL EMBARGO DE REMANENTE A FAVOR DEL PROCESO EJECUTIVO No. 680013103010-2025-00028-00, ADELANTADO POR EL JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO 2
25	PRF-82112-2019-35002	UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - UNGRD	GRACIELA MARÍA USTÁRIZ MANJARREZ, Y OTROS	18/07/2025	URF2 - 0979	POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE GRADO DE CONSULTA DEL AUTO No 00013 DEL 17 DE JULIO DE 2025	CONTRALORIA DELEGDA INTERSECTORIAL 6
26	PRF-88112-2020-38257	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL "M.A.D.R"	CONSTRUCTORA CRP S.A.S. Representada Legalmente JESÚS DAVID DURAN ROMERO, Y OTROS	18/07/2025	01565	AUTO POR EL CUAL SE CORRE TRASLADO DEL INFORME TÉCNICO RENDIDO DENTRO DEL TRÁMITE DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No, PRF- 88112-2020-38257	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES 2
27	PRF-88112-2023-43292	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL FONDO NACIONAL DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES ELECTRIFICADORA DEL HUILA S A ESP	VICTOR MANUEL HEREDIA GUERRERA, Y OTRO	18/07/2025	01566	AUTO POR EL CUAL SE DESIGNA A UN FUNCIONARIO COMO SUSTANCIADOR Y SE DECIDE SOBRE LA PRACTICA DE VERSIONES LIBRES DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-88112-2023-43292	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES 1
28	PRF-816112-2021-39698	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO	ARMANDO ALFONSO PAZ MARTÍNEZ	18/07/2025	01567	AUTO POR EL CUAL SE DESIGNA A UN FUNCIONARIO COMO SUSTANCIADOR, SE DECRETAN PRUEBAS DE OFICIO Y SE RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA, DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF- 816112-2021-39698	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES 1
29	PRF- 89112-2023-43984	POLICIA NACIONAL	DANA CAROLINA MORALES PALMA, Y OTROS	18/07/2025	01568	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETAN PRUEBAS DE OFICIO DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL 89112-2023-43984	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES 1

CONTRALORÍA DELEGADA PARA LA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO
SECRETARÍA COMÚN
NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 129 DEL DÍA LUNES 21 DE JULIO DE 2025

No.	PROCESO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	FECHA DEL AUTO	N° DEL AUTO	CONTENIDO DEL AUTO/FALLO/RESOLUCIÓN	DEPENDENCIA QUE PROFIERE LA DECISIÓN
30	PRF-83112-2022-43214	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUADRIO-FIDUAGRARIA S A	JAIME ALBERTO AFANADOR PARRA, Y OTROS	18/07/2025	01570	AUTO QUE DESIGNA PROFESIONAL PARA RENDIR INFORME TECNICO, FIJA FECHA PARA VISITA Y DESIGNA SUSTANCIADOR DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-83112-2022-43214 - SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUADRIO- FIDUAGRARIA S A	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES 4
31	PRF-80112-2018-34127	MUNICIPIO DE CAPARRAPI-CUNDINAMARCA	CARLOS HUMBERTO CALVO, Y OTROS	18/07/2025	01571	AUTO MEDIANTE EL CUAL SE DECIDE UN RECURSO DE REPOSICIÓN Y SE CONCEDE UN RECURSO DE APELACIÓN DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No PRF-80112-2018-34127 MUNICIPIO DE CAPARRAPI-CUNDINAMA	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES 4

 ORIGINAL FIRMADO POR:
 MARIBEL SALAMANCA SALAMANCA

SE PUBLICA HOY LUNES 21 DE JULIO DE 2025

DESDE: 8:00 A.M. HASTA 5:00 P.M.


 FUNCIONARIA ASIGNADA
 Secretaría Común

"Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación, indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, cgr@contraloria.gov.co. igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicita el agendamiento de atención presencial."